

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

4145 *Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 476/2015 a instancia de Luis Campos Cano.*

Edicto

N.I.G.: 2300242C20150000860.

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 476/2015.

Negociado: AU.

Sobre: Expediente de Dominio Inmatriculación.

Solicitante: Luis Campos Cano.

Procuradora: Sra. Ana María Hidalgo Moyano.

Letrado: Sr. Rafael Luis Bravo Lupiañez.

D. Óscar Cabrera Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcalá la Real.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 476/2015 a instancia de Luis Campos Cano, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca Urbana, solar cubierto en la c/ Marín número 2 de la aldea de Santa Ana (Alcalá la Real), con superficie de sesenta metros cuadrados, que linda al Norte con la c/ Iglesia, al Este con la c/ Marín, al Sur y Oeste con la casa señalada con el número 6 de la c/ Iglesia, propiedad de Luis Álvarez Martín.

Por el presente y en virtud de lo acordado se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Alcalá la Real, a 11 de Julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, OSCAR CABRERA PÉREZ.